

lo referido para favor a sus Rey. para poner el precio
y poderse que combenga a la dilig. lo que hasta
tanto queda en el Estado

En este día de San Lorenzo como a once de los fines delato
de este señoría asistido de mi. El presente es. para
poner los Casos de morada de este, de donde el qual de
favor a sus Rey. que sea. f. de diez. p. uno en un año
libre de capaciones sus. C. y Nueva. y que produzca
setenta y tres y tres que a los dichos libras y por, los que
ley mandaron sus. Rey. Secundar cada uno de ellos
diez y seis. que ante precio y importan treinta y tres
y diez. y tres y a los dichos los treinta y dos. los
para de los que dan treinta y dos. y diez. de los que a los
Cando treinta y dos. y ocho. y mi. de los que, que
de la ganancia a los, por los seis. y tres. y tres. y tres.

Ganancia
6-25¹/₄

Un quarto de ocho que se pongan de diez. y tres. y tres.
de las setenta y tres y tres. de la lista. cada por lo que se da
los para para los, por los treinta y dos. y diez. y tres. los
para para de los. a los, de los, de los, de los, de los, de los,
no para que cada uno de los. los que de manda, y que
los. a los, de los, de los, de los, de los, de los, de los,
superior. el es.

Don Juan Suenes
D. n. Alonso diaz
Perez

Don Juan Vidal
Don M. de la Rey.
Joseph Solano

En esta villa de ... el ...

